

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

ADVERTENCIA OFICIAL

Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias á los 20 días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.—Se entiende hecha la promulgación el día que termina la inserción de la ley en la *Gaceta Oficial*.—(Art. 1.º del Código civil).

Inmediatamente que los Señores Alcaldes y Secretarios reciban este *Boletín*, dispondrán que se fije un ejemplar en los sitios de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este *Boletín* coleccionados ordenadamente para su encuadernación.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS (EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FIESTAS DE PRIMERA CLASE)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Pta.		Pta.
En la Capital.	Por un año.. 20	Fuera de la Capital.....	Por un año.. 25
	Por 6 meses. 12		Por 6 meses. 15
	Por 3 meses. 8		Por 3 meses. 10

Se admiten suscripciones en Palencia en la *Administración de la Casa de Expositos y Hospicio provincial*. Fuera de la Capital directamente por medio de carta al Administrador, con inclusión del importe del tiempo del abono en sellos de 15 céntimos

ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente, asimismo cualquier anuncio concierne al servicio nacional que dimanare de las mismas; pero los de interés particular pagarán su inserción, bajo el tipo de 15 céntimos línea.

Número suelto 25 céntimos de peseta.

Id. atrasado 50 céntimos de peseta.

Todo pago se hará anticipado.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

(Gaceta del día 24 de Febrero.)

S. M. el Rey (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

REALES ÓRDENES.

Excmo. Sra.: Visto el luminoso informe de la Junta ejecutiva de ese Patronato Real, referente á organización y propaganda, y en el deseo de que la obra emprendida, que ya ha producido saludables efectos en la entrega á los Tribunales de 54 traficantes, rescate de 58 jóvenes en poder de los mismos y de otras 39 sin recurrir á la acción judicial, adquiera el desenvolvimiento indispensable, sin trabas que la dificulten, en tanto se realiza la reforma en la legislación penal, según lo convenido en la Conferencia de París;

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.º Que el Patronato Real tiene personalidad suficiente para ejercer, dentro de los medios y con los recursos legales necesarios, las funciones de vigilancia, reintegración y tutela, á fin de reprimir en sus diferentes manifestaciones la trata de mujeres, amparando sobre todo á las menores de edad, que deben ser protegidas hasta contra sus mal aconsejadas determinaciones.

2.º Que entre las facultades del Patronato Real se halla la de establecer Delegaciones en las capitales de provincia y otras localidades en que lo conceptúen absolutamente

preciso, revistiéndolas de las atribuciones necesarias para el desempeño de su misión en los límites que han de ejercerla.

3.º Que la Serma. Sra. Infanta D.ª María Isabel Francisca asumirá la Presidencia de todas las Delegaciones, y conferirá la Vicepresidencia á una Señora, nombrando también á todos los Vocales de uno y otro sexo que hayan de constituir la Delegación.

4.º Que además de los que el Patronato Real designe, serán Vocales natos de las Delegaciones, á saber: de la provincial de Madrid, el Alcalde Presidente del Ayuntamiento, el Provisor y Vicario general eclesiástico de la diócesis y el Rector de la Universidad; de las demás provincias, el Gobernador civil, el Prelado de la diócesis, el Presidente y Fiscal de la Audiencia, el Alcalde constitucional, el Rector de la Universidad, y, donde no la hubiere, el Director del Instituto general y técnico; y de las Delegaciones locales, el Alcalde constitucional, el Juez de primera instancia é instrucción, y donde no le hubiese el municipal, el Párroco que designe el Prelado donde hubiese más de uno, y el Maestro ó la Maestra de instrucción pública de mayor categoría.

5.º Que se interese de los Ministerios de la Gobernación é Instrucción pública circulen las órdenes oportunas para que las Autoridades que de ellos dependan presten su decidido y eficaz concurso al Patronato Real y sus Delegaciones.

Lo que de Real orden me complace en poner en conocimiento de V. E. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de Febrero de 1903.—E. Dato.—Sra. Vicepresidenta del

Patronato Real para la represión de la trata de blancas.

Excmo. Sra.: Enterado S. M. el Rey (Q. D. G.) de la obra de redención y moralización que con efectivo resultado realiza el Patronato Real para la represión de la trata de blancas, distinguiéndose ante todo las piadosas é inteligentes iniciativas de su Augusta Presidenta, que desde el primer momento impulsó con incansable celo y dirección acertadísima la obra en que aunadamente compiten todas las Naciones convenidas en la Conferencia de París, ha tenido á bien disponer se manifieste á V. E., no tan solo la satisfacción con que se han visto las eficaces gestiones y saludables efectos del Patronato Real, sino que, por la transcendencia de la labor social que desenvuelve, puede abrigar el convencimiento de que sus determinaciones han de ser activamente secundadas por los organismos oficiales.

Lo que de Real orden tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. para satisfacción de la Junta directiva de ese Patronato Real. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de Febrero de 1903.—E. Dato.—Sra. Vicepresidenta del Patronato Real para la represión de la trata de blancas.

(Gaceta del día 22 de Febrero.)

MINISTERIO DE LA GUERRA.

(Conclusión.)

PROGRAMAS.

ARITMÉTICA.—Texto: Salinas y Benítez.

Noções preliminares.

Definiciones.—Unidad y número.

—Formación de los números y operaciones numéricas.—Algoritmia y algoritmo.—Aritmética.—Numeración.—Numeración hablada.—Nomenclatura.—Fundamento de la nomenclatura.—Unidades de diversos órdenes.—Base del sistema.—Nomenclatura decimal.—Denominación de un número cualquiera.—Particularidades y modificaciones de la nomenclatura decimal.—Resumen de la nomenclatura.—Ejercicios.—Numeración escrita.—Notación numérica.—Representación de las colecciones de unidades de diversos órdenes.—Valores absoluto y relativo.—Representación simbólica.—Cifra cero.—Representación de las unidades de un orden cualquiera.—Lectura de un número cualquiera escrito en cifra.—Escritura en cifra de un número enunciado.—Representación del número indeterminado.—Ejercicios.

Operaciones fundamentales.

Adición.—Definiciones.—Algoritmo de la suma.—Artificio aditivo.—Casos de la suma.—Observación.—Consecuencia.—Prueba.—Ejercicios.—**Sustracción.**—Definición.—Algoritmo de la resta.—Artificio sustractivo.—Casos de la sustracción.—Observaciones.—Prueba de la sustracción y nueva prueba de la suma.—Sustracciones complejas.—Suma y resta combinadas.—Aplicaciones.—Escolio.—Complemento aritmético.—Aplicaciones del complemento aritmético.—Ejercicios.

Multiplicación.—Definición.—Algoritmo de la multiplicación.—Consecuencias inmediatas de la definición.—Artificio de la multiplicación.—Caso de la multiplicación.—Casos particulares.—Caso general.—Casos

en que los factores terminan en ceros.—Observación.—Prueba de la multiplicación.—Múltiplo de un número.—Multiplicación cuando los factores son implícitos.—Producto de varios factores.—Ejercicios.

División.—Definición.—Algoritmo de esta operación.—Artificio elemental de la división.—Número divisible por otro.—Procedimiento general.—Determinación de las unidades del orden más elevado del cociente.—Casos de la división.—Pruebas de la división.—Y nueva prueba de la multiplicación.—División por exceso.—División de números expresados en forma implícita.—Dependencia mútua de los términos de la división del cociente y del resto.—Ejercicios.

Divisibilidad de los números.

Principios fundamentales.—Múltiplos y divisores de un número.—Resto de un número con relación á otro.—Números congruentes.—Principios fundamentales de las congruencias.—Teoremas relativos á los restos.—**Caractères generales de la divisibilidad.**—Procedimiento de investigación.—Determinación y reproducción de los restos de las unidades sucesivas.—Forma de una unidad de orden cualquiera con respecto á un módulo.—Forma de una colección de unidades.—Forma de un número cualquiera.—Condición general de divisibilidad.—Aplicaciones.—Tabla de restos.—Ejercicios.—**Pruebas de la multiplicación y división por medio de los restos relativos á un módulo cualquiera.**—Utilidad de las propiedades de los restos.—Prueba de la multiplicación.—Prueba de la división.—Observaciones.

Máximo común divisor.

Máximo común divisor de dos números.—Definiciones y consecuencias.—Principio fundamental.—Investigación del máximo común divisor de dos números.—Propiedades relativas al máximo común divisor de dos números.—**Máximo común divisor de varios números.**—Principio fundamental.—Procedimiento.—Teoremas relativos al máximo común divisor de varios números.—Ejercicios.

Mínimo común múltiplo.

Mínimo común múltiplo de dos números.—Definición y consecuencias.—Principios relativos al mínimo común múltiplo de dos números.—**Mínimo común múltiplo de varios números.**—Principio fundamental.—Procedimiento.—Teoremas relativos al mínimo común múltiplo de varios números.—Ejercicios.

Números primos.

Principios fundamentales y determinados de estos números.—Definiciones.—Primeras proposiciones.—Formación de una tabla de números primos.—**Teorías referentes á los números primos.**—Nuevas proposiciones.—Ejercicios.

Aplicación de los números primos.

Descomposición en factores primos.—Posibilidad de efectuarlo.—Forma de un número con relación á sus factores primos.—**Investigación de factores primos de un número.**—Observación.—Ejercicios.—**Investigación de los divisores de un número.**—Divisibilidad por descomposición.—Formación de los divisores.—Ejercicios.—**Determinación en factores primos del máximo común divisor y mínimo común múltiplo.**—Nuevas reglas de formación.—Ejercicios.

FRACCIONES.

Propiedad de las fracciones ordinarias.

Preliminares.—Magnitud.—Unidad ó módulo.—Fracción.—Medición de las magnitudes.—Cantidad.—Numeración y algoritmos de las fracciones ordinarias.—Términos de la fracción.—Nomenclatura y escritura de la fracción.—Fracciones inversas.—Expresiones fraccionarias.—**Transformación de fracciones.**—Principios fundamentales.—Reducción de fracciones á un común denominador.—Transformación de la fracción mayor que la unidad.—Simplificación de fracciones.—Reducción de fracciones al mínimo denominador común.—Ejercicios.—**Alteración de fracciones.**—Principios relativos á la alteración de las fracciones.

Operaciones con los números fraccionarios.

Adición.—Definición.—Casos elementales de adición.—Adición de fracciones implícitas.—Ejercicios.—**Sustracción.**—Definición.—Casos elementales de sustracción.—Sustracción de fracciones implícitas.—Ejercicios.—**Multiplicación.**—Definición.—Casos elementales de la multiplicación.—Producto de varios factores.—Multiplicación de fracciones implícitas.—Fracciones de fracción.—Ejercicios.—**División.**—Definición.—Cociente completo de dos números enteros.—Casos elementales de división.—División en forma implícita.—Ejercicios.

Fracciones complejas é igualdades fraccionarias.

Fracciones complejas.—Extensión de la nota fraccionaria.—Generalidad de ciertas proposiciones.—Principios fundamentales.—Operaciones.—Adición y sustracción.—Multiplicación y división.—Ejercicios.—**Igualdades fraccionarias.**—Definición.—Proposiciones relativas á las igualdades fraccionarias.

Fracciones continuas.

Preliminares.—Origen y definición de la fracción continua.—Fracciones continuas periódicas.—**Reducidas y cálculo de la fracción continua.**—Propiedades de las reducidas.—Cálculo del valor de una fracción continua y límite del error.—Ejercicios.

Fracciones decimales.

Numeración y propiedades de las

fracciones decimales.—Definición.—Unidades decimales de distintos órdenes.—Representación entera del número decimal.—Lectura de un número decimal escrito en forma entera.—Escritura en forma entera de un número decimal enunciado.—Propiedades de los números decimales.—Ejercicios.—**Adición.**—Procedimiento aditivo.—**Sustracción.**—Manera de operar.—**Multiplicación.**—Casos diversos.—**División.**—Casos diversos.—Ejercicios.

Reducción de fracciones.

Reducir un número fraccionario á otro de denominador dado.—Definición.—Procedimientos.—Ejercicios.—**Reducir una fracción ordinaria ó decimal á fracción continua.**—Definición.—Procedimiento.—Ejercicios.—**Reducción de fracción ordinaria á decimal.**—Definición.—Procedimiento.—Fracciones decimales periódicas.—Ejercicios.—**Reducción de fracción decimal á ordinaria.**—Definición.—Procedimiento.—Casos de imposibilidad y solución aproximada.—Noción de la cantidad inconmensurable.—Ejercicios.

Potencias.

Potencias en general.—Definición.—Potencia de un número cualquiera.—Potencia de base implícita.—Condiciones generales de potencialidad.—Potencia de expresiones de relación.—Ejercicios.—**Cuadrado de un número.**—Definición.—Teoremas referentes al cuadrado.—Caractères de exclusión.—Ejercicios.—**Cubo de un número.**—Definición.—Teoremas referentes al cubo.—Caractères de exclusión.—Ejercicios.

Raíz cuadrada.

Preliminares.—Definiciones y algoritmo de la raíz.—Condiciones á que debe satisfacer la extracción.—**Extracción de la raíz cuadrada de un número entero ó fraccionario en menos de una unidad.**—Definiciones.—Raíz cuadrada de un número entero.—Proposiciones relativas al resto.—Prueba de la extracción.—Raíz cuadrada de un número fraccionario.—Ejercicios.—**Raíz cuadrada de las fracciones sin aproximación fijada.**—Reglas operativas de cada caso.—Ejercicios.—**Extracción de la raíz cuadrada de un número entero ó fraccionario con una aproximación dada.**—Definición.—Procedimiento general.—Ejercicios.—**Raíz cuadrada de los números implícitos.**—Procedimiento general y casos particulares.

Raíz cúbica.

Preliminares.—Definiciones y algoritmo.—Condiciones á que debe satisfacer la extracción.—**Extracción de la raíz cúbica de un número entero ó fraccionario en menos de una unidad.**—Definiciones.—Raíz cúbica de un número entero.—Proposición relativa al resto.—Prueba de la extracción.—Raíz cúbica de un número fraccionario.—Ejercicios.—**Raíz cúbica de las fracciones sin aproximación fijada.**—Reglas operativas de cada caso.—Ejercicios.—**Extrac-**

ción de la raíz cúbica de un número entero ó fraccionario con una aproximación dada.—Definición.—Procedimiento general.—Ejercicios.—**Raíz cúbica de los números implícitos.**—Procedimiento general y casos particulares.

Números inconmensurables.

Teoría de los límites.—Definiciones y sus consecuencias.—Ejemplo notable de límite.—Proposiciones relativas á los límites.—**Operaciones de los números inconmensurables.**—Medida de la magnitud inconmensurable.—Concepto de las operaciones con números inconmensurables.—Generalización de las reglas de cálculo.

Sistema métrico decimal y su relación con el sistema antiguo.

Nociones preliminares.—Definiciones.—Magnitudes que se someten al cálculo.—Múltiplos y submúltiplos del módulo ó unidad.—Denominación genérica de los módulos.—Sistemas de pesas y medidas y monetario.—Condiciones generales á que han de satisfacer los sistemas de pesas y medidas y monetario.—**Sistema métrico decimal.**—Legalidad de la adopción.—Unidad fundamental y unidades principales.—Múltiplos y submúltiplos del sistema métrico decimal.—Observación.—Sistema monetario.—**Antiguos sistemas de pesas, medidas y monetario.**—Descripción del antiguo sistema de pesas y medidas.—Antiguo sistema monetario.—Relaciones entre las antiguas medidas y las del sistema métrico.—Algunas equivalencias de las más usuales.

Operaciones con los números concretos.

Transformación de los números concretos.—Definiciones.—Reglas de transformación.—Ejercicios.—**Reglas para operar con los números concretos.**—Adición de números concretos.—Sustracción de números concretos.—Multiplicación de números concretos.—División de números concretos.—Ejercicios.—**Transformaciones y operaciones en el sistema métrico.**—Reducción de números métricos.—Procedimiento operativo con los números métricos.—Problemas que se resuelven por la correlación de las unidades métricas.—Ejercicios.

Razones y proporciones.

Preliminares.—Definiciones.—Símbolo y expresión de la relación.—Proporcionalidad.—Algoritmo de la proporcionalidad.—Modo de reconocer la proporcionalidad de las magnitudes.—Forma numérica de la proporcionalidad de las magnitudes.—**Regla de tres simple y compuesta.**—Dependencia de una magnitud de otras varias.—Cuestiones referentes á las magnitudes proporcionales.—Regla de tres simple directa.—Regla de tres simple é inversa.—Regla de tres compuesta.—Forma numérica y propiedades de la proporcionalidad.

lidad de varias magnitudes.—Método de reducción á la unidad.—Ejercicios.

Cuestiones de Aritmética mercantil.

Interés simple y compuesto.—Definiciones.—Proporcionalidad de las magnitudes referentes al interés simple.—Problemas diversos en la regla de interés simple.—Caso particular de la regla de interés simple.—Regla de interés compuesto.—Ejercicios.—*Descuento.*—Definiciones.—Descuento comercial.—Descuento racional ó matemático.—Observación.—Ejercicios.—*Fondos públicos.*—Definiciones.—Problemas relativos á los fondos públicos.—Ejercicios.—Anualidades.—Definición.—Problemas de amortización.—Problema de capitalización.—Rentas vitalicias.—Definición.—Cálculo de la renta.—*Regla de compañía.*—Definición.—Particiones proporcionales.—Fórmula de la regla de compañía.—Ejercicios.—*Regla de aligación.*—Definiciones.—Problema directo de las mezclas.—Problema inverso.—Problemas relativos á las aleaciones.—Ejercicios.—*Regla de conjunta.*—Definición y algoritmo.—Procedimiento práctico.—Ejercicios.

ALGEBRA.—Texto: Salinas y Benítez.

Nociones fundamentales.

Definiciones y anotación simbólica.—Función.—Ley matemática.—Problema.—Algebra.—Notación algebraica.—Fórmula.—Cualidad de la magnitud.—Relaciones entre los valores de una magnitud.—Algoritmo algebraico.—Ejercicios.—Concepto de las operaciones del Algebra.—Necesidad de nuevas definiciones.—Adición ó suma.—Sustracción ó resta.—Multiplicación.—División.—Elevación á potencias.—Extracción de raíces.—Ejercicios.—Expresiones algebraicas.—Definición.—Monomio y polinomio.—Cantidades racionales.—Cantidades irracionales.—Valor numérico de una expresión algebraica.—Grado de una expresión.—Expresiones homogéneas.—Ordenación de polinomios.—Simplificación de polinomios.—Ejercicios.

Operaciones elementales con las expresiones algebraicas y propiedades de los polinomios enteros.

Preliminares.—Objeto del cálculo algebraico.—Caracter de las operaciones algebraicas.—*Adición.*—Definición.—Algoritmo de la operación.—Procedimiento operativo.—Consecuencia.—Ejercicios.—*Sustracción.*—Definición.—Algoritmo de la operación.—Procedimiento operativo.—Consecuencias.—Ejercicios.—*Multiplicación.*—Definición.—Algoritmo de la operación.—Procedimiento operativo.—Observaciones.—Consecuencias.—Cambio de signo de una letra.—Ejercicios.—*División.*—Definición.—Algoritmo de la operación.—Procedimiento operativo.—Observaciones.—Ejercicios.

nes.—Condiciones para que un polinomio sea divisible por otro.—División inexacta.—Caso particular de la división.—Ejercicios.—*Fraciones algebraicas.*—Definición.—Algoritmo de las expresiones fraccionarias.—Transformaciones y procedimiento operativo.—Formas simbólicas que proceden de la fracción.—Ejercicios.—*Propiedades de los polinomios enteros.*—Definición.—Teoremas relativos á los polinomios enteros.—Método de los coeficientes indeterminados.—Ejercicios.

Potencias y raíces de las expresiones algebraicas.

Cálculo de las cantidades radicales.—Definición.—Algoritmo.—Necesidad de operar directamente con radicales.—Determinación aritmética de una radical.—Transformación de las radicales.—Operaciones con las cantidades radicales.—Escolio.—Racionalización de los denominadores de ciertas expresiones irracionales.—Ejercicios.

Elevación á potencias.—Definición.—Algoritmo.—Potencias de los monomios.—Fórmula de la potencia de un binomio.—Fórmula de la potencia de un polinomio.—Variación de las potencias de una cantidad.—Ejercicios.

Extracción de raíces.—Definición.—Algoritmo.—Raíces de los monomios.—Raíces de los polinomios.—Condiciones para que un polinomio sea potencia perfecta.—Raíz inexacta de los polinomios.—Variación de las raíces de una cantidad.—Ejercicios.

Progresiones.

Progresiones por diferencia.—Definiciones.—Algoritmo.—Propiedades de las progresiones por diferencia.—Interpelación diferencial.—Ejercicios.—*Progresiones por cociente.*—Definiciones.—Algoritmo.—Propiedades de las progresiones por cociente.—Escolio.—Interpolación proporcional.—Cálculo de las anualidades.—Aplicación de las progresiones por cociente á las fracciones decimales periódicas.—Ejercicios.

Logaritmos y sus aplicaciones.

Preliminares.—Definición de logaritmos.—Sistema de logaritmos.—Base del sistema.—Algoritmo.—Consecuencias.—Propiedades de los logaritmos.—Proposiciones generales.

Logaritmos decimales.—Definición.—Propiedades particulares de este sistema.—*Tablas de logaritmos decimales.*—Definición.—Descripción de las tablas.—*Uso de las tablas de logaritmos.*—Principios fundamentales.—Problema directo.—Problema inverso.—Ejercicios.

Cálculo logaritmico.—Utilidad del empleo de los logaritmos en los cálculos numéricos.—Multiplicación.—División.—Potencia.—Raíz.—Ejercicios.

Aplicación de los logaritmos á la regla de interés compuesto y á las anualidades.—Fórmulas relativas al

interés.—Fórmulas referentes á las anualidades.—Ejercicios.—*Regla de cálculo.*—Objeto de la regla y medios para realizarlo.—Descripción de la regla.—Uso de la regla.

APLICACIÓN DEL ALGORITMO ALGEBRAICO Á LA RESOLUCIÓN DE LAS ECUACIONES.

Planteo de problemas y principios generales de transformación.

Preliminares.—Identidad.—Ecuación.—Sistema de ecuaciones.—Procedimiento para plantear los problemas.—*Transformaciones que puede experimentar una ecuación.*—Objeto de las transformaciones.—Teoremas fundamentales de transformación.—Forma general de una ecuación.—Clasificación de las ecuaciones.—*Transformaciones que puede experimentar un sistema de ecuaciones.*—Objeto de la transformación.—Transformaciones aisladas.—Transformaciones de combinación.

Ecuaciones de primer grado con una incógnita.

Resolución de la ecuación.—Discusión de la fórmula.—Ejercicios.

Teoría elemental de la eliminación.

Definición.—Necesidad de la eliminación.—Método de sustitución.—Método de igualación.—Método de reducción.—Método de los factores indeterminados.

Ecuaciones de primer grado con dos incógnitas.

Resolución por todos los métodos expuestos de eliminación.—Observaciones.—Discusión.—Ecuaciones homogéneas.—Ejercicios.

Sistemas generales de ecuaciones de primer grado.

Diversas clases de sistemas.—Forma determinada.—Forma indeterminada.—Forma de incompatibilidad.—Ejercicios.

Interpretación en concreto de los valores de las incógnitas.

Consideraciones generales.—Aplicación á algunos ejemplos.—Planteo, resolución y discusión del problema de los móviles.

Teoría de las desigualdades.

Principios fundamentales.—Combinación de desigualdades.—Combinación de igualdades y desigualdades.—Desigualdades de primer grado con una incógnita.—Desigualdades de primer grado con varias incógnitas.—Ejercicios.

Análisis de los sistemas indeterminados de primer grado.

Objeto del análisis.—Soluciones enteras de la ecuación de primer grado con dos incógnitas.—Soluciones enteras y positivas.—Soluciones enteras de los sistemas generales indeterminados.—Ejercicios.

Ecuaciones de segundo grado con una incógnita.

Resolución de la ecuación completa.—Forma general de la ecuación.—Obtención de la fórmula.—Ejercicios.—Discusión de la fórmula general

que dá las raíces.—Relaciones entre los coeficientes y las raíces.—Diversas clases de raíces.—Signos de dichas raíces.—Ejercicios.

Propiedades del trinomio de segundo grado.—Descomposición en factores.—Variaciones de signo.—Ejercicios.—*Resolución de las ecuaciones de segundo grado incompletas.*—Objeto especial de esta resolución.—Anulación de un solo término.—Anulación de dos términos.—Anulación de los tres.—Ejercicios.

Ecuaciones de segundo grado, continuación.

Interpretación de las raíces en la resolución de los problemas.—Caracteres de esta interpretación.—Su aplicación á algunos ejemplos.—Problema de las leyes y su discusión.—Problema del pozo y la suya.—Ejercicios.—*Caso en que es muy pequeño el coeficiente del término de segundo grado.*—Inconveniente que presenta la fórmula general.—Cálculo de la menor raíz por aproximaciones sucesivas.—Ejercicios.

GEOMETRIA.—Texto: Ortega (9.^a edición).

GEOMETRÍA PLANA.

INTRODUCCIÓN.

Línea recta.

Propiedades de la línea recta y de la línea quebrada.—Línea recta.—Línea quebrada.—*Ángulos.*—Definiciones.—Magnitud de un ángulo.—Perpendicular.—Propiedades de los ángulos.—*Perpendiculares y oblicuas.*—Perpendicular.—Propiedades relativas á las oblicuas.—Lugares geométricos.—*Paralelas.*—Propiedades.—Paralelas cortadas por secante.

Polígonos ó figuras formadas por líneas rectas.

Definiciones.—*Triángulos.*—Clasificación.—Propiedades.—Igualdad de triángulos.—Nuevas propiedades.—*Cuadriláteros.*—Clasificación.—Propiedades.—Igualdad de paralelogramos.

Polígonos en general.—Propiedades.—Igualdad de polígonos.—Simetría de los polígonos.

Circunferencias.

Propiedades de la circunferencia.—Definiciones.—Propiedades.—*Propiedades relativas á la recta y á la circunferencia.*—Cuerdas.—Tangentes.—Normales.—Secantes y tangentes.—*Posiciones relativas de dos circunferencias.*—Posiciones distintas.—Línea de los centros.

Medidas de las líneas y ángulos.

Preliminares.—De la medida en general.—Medida directa.—Medida indirecta.—Magnitudes proporcionales.

Medida de la línea recta.—*Medida de un arco.*—Amplitud de un arco.—División de la circunferencia.—Transportador.—Arcos correspondientes.—Medida de ángulos.—Evaluación en grados.—Ángulos en el círculo.

Problemas.

Consideraciones preliminares.—Instrumentos.—Reglas para el dibujo.

Problemas sobre la línea recta.

Problemas sobre polígonos.

Problemas sobre la circunferencia.

Observaciones generales sobre los problemas.—Procedimientos generales.—Métodos especiales.

Líneas proporcionales y semejanza de figuras.

Consideraciones preliminares.—Proporción armónica.—Segmentos proporcionales.—Entre paralelas.—En un triángulo.—En un círculo.—Semejanza de las figuras.—Definiciones.—Semejanza de polígonos.

Semejanza de figuras.—Propiedades de las figuras semejantes.—Homotecia.—Definición general de semejanza.

Propiedades y relaciones métricas en un triángulo.—Problemas.—Sobre segmentos.

Problemas.—Sobre tangentes.—Construcción de figuras semejantes.—Compás de reducción.—Escalas.

Polígonos regulares.

Polígonos regulares convexos.—Polígonos regulares estrellados.—Problemas sobre polígonos regulares.

Medida de la circunferencia y relación de ésta con el diámetro.

Consideraciones preliminares.

Medida de la circunferencia.—Longitud de la circunferencia.—Rectificación de la circunferencia.—Longitud de un arco.—Relación de la circunferencia al diámetro.—Método de los perímetros.

Áreas.—Determinación de las áreas en las figuras rectilíneas.—Determinación de las áreas en las figuras mixtilíneas.—Determinación de las áreas en el círculo.

Comparación de áreas.—Áreas de figuras cualquiera.—Áreas de figuras semejantes.—Comparación de áreas de figuras isoperímetras.

Máximos y mínimos.

Problemas sobre áreas.—Transformación de figuras.—Construcción de figuras equivalentes.—Construcción de figuras cuya extensión guarda relaciones determinadas con la de otras.—División de superficies.—Áreas de polígonos regulares.

GEOMETRÍA EN EL ESPACIO.

Rectas y planos.

Determinación de un plano.—Posiciones relativas de dos rectas.—Idem id. de dos planos.—Idem de recta y plano.—Rectas paralelas.—Paralelismo de rectas con plano.—Planos paralelos.—Rectas y planos perpendiculares.—Planos perpendiculares.—Horizontal y verticales.

Proyecciones.—Ángulos de rectas con plano.—Mínimas distancias.

Problemas sobre rectas y planos.

Rectas y planos paralelos.—Rectas y planos perpendiculares.—Mínimas distancias.—Trazar una recta que corte á otras tres que dos á dos

no determinen un plano ni sean tres paralelas á uno mismo.—Trazar una recta que, siendo paralela á un plano, se apoye en dos rectas que se crucen.

Combinación de planos.

Ángulos diedros:

Definiciones.—Ángulo rectilíneo correspondiente á un diedro.—Medida de los diedros.

Ángulos poliedros:

Definiciones.—Nomenclatura y clasificación.

Ángulo triedro:

Propiedades.—Igualdad de triedros.

Ángulos poliedros:

Propiedades.—Igualdad de ángulos poliedros.

Líneas y superficies curvas:

Líneas curvas en general.—Superficies curvas en general.—Generalización y clasificación.—Propiedades generales.—Plano tangente.—Superficies de revolución.—Propiedades.—Superficies regladas.—Superficies alabeadas ó ganchas.—Superficies desarrollables.

Superficie cónica:

Generación y definiciones.—Propiedades.—Plano tangente.—Desarrollo de la superficie lateral de un cono.

Superficie cilíndrica:

Generaciones y definiciones.—Propiedades.—Plano tangente.—Desarrollo de la superficie lateral de un cilindro.

Superficie esférica:

Generación y definiciones.—Propiedades.—Plano tangente.—Posiciones relativas de dos esferas.—Ángulos en la superficie esférica.

Polígonos esféricos:

Definiciones.—Propiedades.—Triángulos esféricos.—Propiedades.—Igualdad de triángulos esféricos.

Figuras sobre la superficie esférica.

Problemas sobre la esfera:

Radio de una esfera sólida.—Arcos de círculo sobre la esfera en condiciones determinadas.

Construcción de triángulos esféricos.

Poliedros.

Definición y clasificación de los poliedros.

Pirámide.—Definiciones.—Propiedades de los tetraedros.—Propiedades de las pirámides en general.

Prisma.—Definiciones.—Propiedades del paralelepípedo.—Propiedades de los prismas en general.

Poliedros en general:

Propiedades.

Poliedros regulares convexos.—Tetraedros.—Exaedro ó cubo.—Octaedro.—Dodecaedro.—Icosaedro.—Todo poliedro regular es inscriptible y circunscriptible.—Poliedro conjugado.

Comparación de los cuerpos por su magnitud, forma y posición.

Igualdad.—Igualdad de poliedros.—Determinación de un poliedro.

Simetría.—Definiciones.—Simetría respecto á un eje.—Simetría respecto á un centro ó á un plano.

Diámetros y planos diametrales:

Diámetro.—Planos diametrales.

Semejanza.—Definiciones.—Propiedades.—Homotecia.

Áreas:

Poliedros.—Superficies curvas.

Volúmenes:

Poliedros.

Volúmenes:

Cuerpos terminados por superficies curvas.

Fórmula de Simpson.

Comparación de áreas y volúmenes:

Comparación de áreas.—Idem de volúmenes.—Idem de áreas y volúmenes.

TRIGONOMETRÍA RECTILÍNEA.—Texto: Pallete.

Elementos que fijan la posición de un punto y de una recta.—Conveniencia de unir los principios del Algebra con los de la Geometría para resolver gran número de cuestiones.—Posición de un punto sobre una línea.—Convenio de los signos.—Ventajas que de él se alcanzan.—Su comprobación, discutiendo, como ejemplo, el problema de dividir una recta en media y extrema razón.

Posición de un punto situado en un plano.

Posición de un punto en el espacio.

Posición de una recta en un plano.

Líneas trigonométricas:

Su necesidad.—Definición de las líneas trigonométricas.—Notación.—Estudio de las variaciones de valor y signo de las líneas trigonométricas cuando el ángulo varía desde cero á cuatro rectos.—Líneas trigonométricas de los ángulos mayores que cuatro rectos.—Fórmulas de los ángulos que tienen el mismo seno y de los que tienen el mismo coseno.

Proyecciones de las líneas rectas:

Proyecciones de un punto sobre una recta.—Idem octogonal.—Proyección de una recta sobre otra.—Idem de una línea quebrada sobre una recta.—Valor de la proyección de una recta sobre otra.—Valor de la distancia entre dos puntos.—Problema 1.º: Dadas las coordenadas de un punto con respecto á tres ejes, determinar su abscisa octogonal con respecto á una recta que, pasando por el origen, forme, con los ejes, ángulos conocidos.—Problema 2.º: Determinar el ángulo de dos rectas, conocidos los que forman, con tres ejes coordinados rectangulares.

Fórmulas trigonométricas:

Relaciones más usuales entre las diferentes líneas trigonométricas del mismo ángulo.

Relaciones entre las líneas trigonométricas de dos ángulos iguales y de algunos contrarios.

Relaciones entre las líneas trigonométricas de dos ángulos complementarios.

Problema.—Dados los senos y cosenos de dos ángulos, determinar los senos y cosenos de su suma y de su diferencia.

Senos y cosenos de $2a$ y $3a$.—Tangente de $(a \pm b)$ y de $2a$.

Líneas trigonométricas $(x \pm b)$.

Líneas trigonométricas de un ángulo en función de otro menor que un recto.

Fórmulas trigonométricas.—Continuación.

Convertir en producto la suma ó diferencia de senos ó cosenos.—Fórmula de Moira.

Problemas.—Dados el seno ó el coseno de un ángulo, determinar el seno y el coseno de su mitad.

Construcción y uso de las tablas trigonométricas.—Principios fundamentales.—Determinación del seno del

ángulo menor de las tablas.—Fórmulas para obtener los senos y cosenos de los arcos sucesivos.—Descripción de las tablas de Schron ó Callet.—Uso de las mismas.—Ejercicios.

Relación entre los elementos de un triángulo rectilíneo:

Relación entre los tres lados y uno de los ángulos.—Relación entre dos lados y los dos ángulos opuestos.—Demostración analítica de que el conocimiento de los tres ángulos no determina el triángulo.

Fórmulas para los triángulos rectángulos.

Preparación para el cálculo logarítmico de las fórmulas $a + b$, $a - b$ siendo $a > b$, y $A \cos \alpha + B \sin \alpha$.

Resolución de triángulos:

Resolución de los triángulos rectángulos en los cuatro casos que se pueden presentar.—Idem de los oblicuángulos.—Fórmula del área de un triángulo en los casos siguientes:

1.º Dados dos lados y el ángulo comprendido.

2.º Idem dos ángulos y un lado.

3.º Idem dos lados y el ángulo opuesto á uno de ellos.

4.º Idem los tres lados.

Madrid 11 de Febrero de 1903.—Linares.

(Gaceta del día 17 de Febrero.)

TESORERÍA DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.

Anuncio.

Con fecha de hoy se han dirigido por esta dependencia á los Señores Alcaldes de los Ayuntamientos de Población de Cerrato, Valdecañas y Valle de Ojeda los oficios que se insertan á continuación:

«En cumplimiento á lo prevenido en el apartado 8.º de la Real orden fecha 3 de Mayo último, comunicada por la Dirección general de la Deuda é inserta en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia número 109, correspondiente al día 19 del expresado mes, debo participar á V. que puede presentarse en esta Tesorería de Hacienda á recoger las inscripciones y recibos de intereses emitidos á favor de esa Corporación por el indicado Centro directivo, y cuyos documentos importan las sumas que al margen se expresan.»

DETALLE EXPRESADO EN LOS OFICIOS DE REFERENCIA.

Ayuntamiento de Población de Cerrato:

	Ptas.	Cts.
En inscripciones.....	83	40
En recibos.....	8	14

TOTAL..... 91 54

Ayuntamiento de Valdecañas.

En inscripciones.....	337	96
En recibos.....	32	92

TOTAL..... 370 88

Ayuntamiento de Valle de Ojeda.

En inscripciones.....	1104	09
En recibos.....	107	86

TOTAL..... 1211 95

Lo que se publica en este periódico oficial á los efectos que determina la Real orden de 3 de Mayo último anteriormente citada.

Palencia 23 de Febrero de 1903. El Tesorero, Erasmo R. Colombres. V.º B.º.—El Delegado de Hacienda, P.º S.º, Francisco Ferreras.

Imprenta de la Casa de Expositos y Hospicio provincial.